

Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 751-D-FLCH-16

Lima, 5 de octubre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08801-FLCH-2016 relativo a la encargatura de la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 554-FLCH-2016 de fecha 5 de agosto de 2016 se aprobó encargar la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **MG. GUISELDA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ**, a partir del 9 de agosto de 2016;*

Que mediante Resolución de Decanato N.º 705-D-FLCH-16 de fecha 23 de setiembre de 2016 se autorizó a la profesora GUISELDA JOANNE GONZÁLES FERNÁNDEZ, como parte de su curso TALLER DE TRADICIÓN ORAL II, para que realice un viaje de estudios en la ciudad del Cusco, del 4 al 9 de octubre de 2016;

*Que mediante Oficio N.º 0234-COOIL-FLCH-2016, Mg. Guissela Joanne Gonzáles Fernández, Coordinadora del Integrado de Letras, con el fin de mantener el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del Integrado de Letras, proponer que se encargue dicha coordinación al profesor **RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA**; y,*

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** del 5 al 8 de octubre de 2016 la Coordinación del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **MG. RICHARD ANGELO LEONARDO LOAYZA**, con código N. 0A1780, Profesor del Departamento Académico de Literatura.
- 2.º **COMUNICAR** la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

/mder